



POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES DEL DISTRITO SHELDON ISD

Sheldon ISD cree que los padres (incluyendo aquellos que son de bajos recursos, tienen discapacidades, hablan inglés con limitaciones, tienen bajo nivel de educación o son de procedencia de alguna minoría racial o étnica o son padres de hijos migratorios) forman una sociedad con los maestros y personal en la educación de sus hijos y que la participación y fortalecimiento de padres son esenciales a todo nivel a través del distrito escolar.

Sheldon ISD cree que el desempeño académico de los estudiantes requiere que los padres tengan un entendimiento del currículo, estándares de desempeño académico, evaluaciones, políticas y procedimientos del distrito/escuela y cómo monitorear el progreso de sus hijos y trabajar con los educadores para mejorar el desempeño de sus hijos.

La Administración del Distrito trabajará en colaboración con los padres y guardianes y apoyará activamente a las escuelas y padres para mejorar la participación de padres al:

- respetar a los padres como socios en la educación de sus hijos;
- valorar la diversidad y la necesidad de equidad en cada escuela;
- promover la participación de padres en el liderazgo y toma de decisiones del distrito;
- propiciar un ambiente acogedor y sensitivo hacia los padres;
- asegurar que el personal sea hecho responsable a todos los niveles en todo el distrito por trabajar con los padres como socios;
- valorar la necesidad de formar sociedades dentro de las entidades privadas y públicas de la comunidad de Sheldon;
- asegurar la flexibilidad y accesibilidad dentro de las operaciones de la Administración Central y flexibilidad dentro de los procesos y procedimientos en todo el distrito;
- establecer y promover la comunicación como fuente de confianza y entendimiento entre el distrito y los padres.

Los directores, maestros y todo el personal escolar trabajarán en colaboración con los padres y guardianes al:

- respetar a los padres como socios en la educación de sus hijos y honrar sus papeles como primeros maestros y maestros de por vida;
- valorar la diversidad y equidad en el aprendizaje de cada niño/a;
- establecer altas expectativas para un excelente servicio al cliente (estudiante/padre);
- esperar un alto desempeño estudiantil para todos los estudiantes;
- promover la participación de padres en el liderazgo local y la toma de decisiones;
- valorar la sociedad dentro de las entidades públicas y privadas dentro de la comunidad de Sheldon;
- asegurar la flexibilidad y accesibilidad dentro de las operaciones de toda la escuela y flexibilidad dentro de los procesos y procedimientos escolares; y
- establecer y promover la comunicación como fuente de confianza y entendimiento entre la escuela y los padres.

Se les pide y anima a los Padres/Guardianes a participar en el aprendizaje y educación de sus hijos al:

- tomar la iniciativa de buscar las mejores oportunidades educativas para sus hijos;
- entender y respetar la misión y valores de la escuela;
- respetar a los maestros y apoyar al personal escolar como socios en la educación de sus hijos;
- Demostrar respeto por la escuela como un todo, incluyendo la facultad y personal;
- desarrollar conjuntamente con el maestro, un contrato escuela-padre para sus hijos que esboce cómo los padres, la escuela y el estudiante compartirán la responsabilidad para mejorar el desempeño académico;
- identificar y tratar las barreras para la participación de los padres;
- entender los procedimientos escolares y oportunidades para contribuir o recibir apoyo;
- participar en el desarrollo del plan escolar para participación de padres y la revisión y evaluación del plan;
- utilizar líneas de comunicación en ambos sentidos entre padres, personal escolar y el distrito acerca de la instrucción, desempeño y conducta de sus hijos;
- participar en oportunidades de entrenamiento que incluirán pero no se limitarán a: estrategias/refuerzos al aprendizaje en casa, disciplina y entendimiento de diferencias culturales;
- valorar la diversidad y la necesidad por equidad en el aprendizaje de cada niño/a;
- participar en el liderazgo y toma de decisiones locales;
- ser voluntario en las escuelas de sus hijos; y
- apoyar y participar en el desarrollo de sociedades dentro de la comunidad de Sheldon.

Un concejo consultivo de padres a nivel distrital, compuesto de personas con interés en el distrito escogido de acuerdo a los procedimientos aprobados por el Superintendente, será establecido para hacer recomendaciones con respecto a estrategias a implementar y asegurar el éxito de esta política. El concejo delineará regulaciones para tratar los requisitos de la Sección 1118 del Acta Que No se Quede Atrás Ningún Niño, la cual será revisada anualmente y corregida según sea necesario por el Concejo Distrital de Mejoramiento Educativo (DWIIC, por sus siglas en inglés) y el Superintendente Asociado quien sirve como designado del Superintendente.

PARTE I. DESCRIPCION DE COMO EL DISTRITO IMPLEMENTARA LOS COMPONENTES DE LA POLITICA REQUERIDA DE PARTICIPACION DE PADRES A NIVEL DE DISTRITO

1. El Distrito Escolar Independiente Sheldon tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo compartido de su plan distrital de participación de padres bajo la sección 1112 de ESEA así como involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejoramiento escolar bajo la sección 1116 de ESEA:

El Concejo Distrital de Mejoramiento Educativo (DWIIC), compuesto de personas con interés en el distrito, a ser nombrado de acuerdo a procedimientos aprobados por el Superintendente, será establecido para hacer recomendaciones con respecto a estrategias para implementar y asegurar el éxito de esta política. El concejo delineará regulaciones para tratar los requisitos de las Sección 1118 del Acta Que no se Quede Atrás Ningún Niño, la cual será revisada anualmente y corregida según sea necesario. DWIIC se reunirá un mínimo de cuatro (4) veces cada año. El concejo consistirá de un representante de los siguientes:

- *Personal profesional de cada plantel*

- *Padre(s) de cada plantel*
- *Socio Comercial*
- *Comunidad*

(Para información adicional con respecto a las normas para el desarrollo y responsabilidades del DWIIC, ver las políticas BQA y BQB.)

2. El Distrito Escolar Independiente Sheldon proveerá la siguiente coordinación necesaria, apoyo técnico y otro apoyo para ayudar a las escuelas Título I, Parte A a planificar e implementar actividades efectivas de participación de padres para mejorar el desempeño académico estudiantil y desempeño escolar:

El distrito proveerá un Enlace Distrital con los Padres para facilitar oportunidades para talleres/entrenamiento para padres. El Enlace con los Padres será responsable de comunicaciones orales/escritas que reflejen las necesidades de la población (inglés/español)

3. El Distrito Escolar Independiente Sheldon coordinará e integrará estrategias de participación de padres proporcionadas por el distrito con estrategias de participación de padres bajo los siguientes programas adicionales, tales como: Head Start, Young Learners (Jóvenes estudiantes), Parents As Teachers (Padres como maestros), Home Instruction Program for Preschool Youngsters (Programa de educación en el hogar para niños de pre-escolar) y Programas de pre-escolar operados por el estado, al:

- *Realizar un consulta anual para informar sobre Oportunidades de Entrenamiento para Padres*
- *Colaborar con el centro de Directores de Jóvenes Estudiantes*

4. El Distrito Escolar Independiente Sheldon tomará las siguientes acciones para conducir, con la participación de padres, una evaluación anual del contenido y efectividad de esta política de participación de padres en el mejoramiento de la calidad de sus escuelas Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para mayor participación por parte de padres en las actividades de participación de padres (colocando particular atención a los padres que son de bajos recursos, tienen discapacidades, hablan inglés con limitación, tienen bajo nivel de educación o son de procedencia de alguna minoría racial o étnica). El distrito escolar usará estos resultados de la evaluación de su política y actividades de participación de padres para diseñar estrategias para una participación de padres más efectivas, y para revisar, de ser necesarias (y con la participación de padres) sus políticas de participación de padres.

A. El DWIIC realizará una revisión anual del Plan Distrital de Participación de Padres en un esfuerzo para promover una activa participación de padres y participación en mejorar el desempeño estudiantil y rendimiento general. El DWIIC revisará los siguientes datos durante el año como parte del proceso de evaluación que guiará el proceso de planificación:

- *Resultados de la encuesta de padres (realizada anualmente)*
- *Elementos del Reporte de Desempeño Académico de Texas (TAPR, por sus siglas en inglés)*
- *Datos generados por las Evaluaciones Basadas en el Currículo (CBA, por sus siglas en inglés)*
- *Datos usados para desarrollar la Evaluación Distrital de Necesidades*

B. El DWIIC será facilitado por el Superintendente Asociado quien involucrará a los departamentos necesarios para lograr los objetivos y expectativas deseadas.

5. El Distrito Escolar Independiente Sheldon desarrollará la capacidad de las escuelas y de los padres para una fuerte participación de padres, para asegurar una participación efectiva de padres y apoyar una sociedad entre la escuela determinada, los padres y la comunidad para mejorar el desempeño académico estudiantil, a través de las siguientes actividades específicamente descritas abajo:

A. El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas Título I, Parte A, proveerá ayuda a los padres de niños servidos por el distrito escolar o escuela, según sea apropiado, en el entendimiento de temas tales como las siguientes, al emprender las acciones descritas en este párrafo --

- los estándares del Estado del contenido académico,
- los estándares del Estado de desempeño académico del estudiante,
- las evaluaciones académicas del Estado y locales, incluyendo evaluaciones alternativas,
- cómo monitorear el progreso de sus hijos, y
- cómo trabajar con los educadores:

A cada escuela dentro del distrito se le requerirá realizar una reunión anual con los padres para discutir los requisitos del Título I, Parte A, boleta de calificaciones de la escuela, Reporte de Desempeño Académico de Texas (TAPR, por sus siglas en inglés), presupuestos del Título y expectativas para lograr los objetivos deseados. El distrito presentará en un foro abierto, las Boletas de Calificaciones del Distrito, el Reporte de Desempeño Académico de Texas y cualquier otra información pertinente requerida por ley.

El distrito patrocinará una reunión anual de padres/comunidad para compartir información con respecto a los Programas del Título y cómo se usarán los fondos para apoyar los objetivos distritales. También se invitarán a asistir a entidades privadas sin fines de lucro.

B. El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas, proveerá materiales y entrenamiento para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el desempeño académico de los niños, según sea apropiado, para fomentar participación de padres, implementando lo siguiente:

1. Entrenamiento para padres:

Estas son oportunidades para ayudar a los padres a desarrollar destrezas para usar en casa que apoyan los esfuerzos académicos y el desarrollo social de sus hijos. Les enseñan a los padres técnicas y estrategias que pueden utilizar para mejorar el éxito académico de sus hijos y para ayudar a sus hijos en el aprendizaje en el hogar. Una “Encuesta de Necesidades para Padres” se realiza al final de cada año escolar para identificar áreas de interés paternal para futuros entrenamientos para padres. Algunas de estas actividades pueden incluir:

- | | |
|--------------------------------|-----------------------|
| *Noche familiar de matemáticas | *Feria de ciencias |
| *Lectura en voz alta | *Enlaces casa-escuela |
| *Eventos de cuenta-cuentos | *Ayuda con la tarea |
| *Entrenamiento en lectura | *Recursos para padres |
| *Usando la tecnología | |

2. Apoyo a los padres:

▪ **Tarea**

La tarea sirve varios propósitos: para practicar, extender y enriquecer el aprendizaje del salón, para desarrollar responsabilidad y hábitos de estudio y para proveer a los padres una oportunidad para interactuar con sus hijos y su educación. Los padres pueden apoyar a la escuela y el éxito de sus hijos ayudándolos con la tarea de las siguientes maneras:

1. Ayude a organizarse a su hijo/a. Recuérdele traer a casa su folder de tarea y materiales necesarios para completar sus tareas.

2. Pónganse de acuerdo en una hora regular de estudio y cúmplanla.

3. Procure que su hijo/a tenga un lugar de estudio regular y apropiado con buena iluminación, espacio adecuado y sin distracciones (TV, teléfono, ruido familiar, etc.).

4. Pida ver lo que su hijo/a ha hecho cada noche y asegúrese que sea regresado al maestro. Muestre interés en lo hace en la escuela.

5. Contacte al maestro si su hijo/a tiene dificultad en entender una tarea. Nuestro objetivo es ayudar a que su hijo/a alcance los estándares de su grado y más allá.

▪ **Civismo y comportamiento estudiantil**

Los estudiantes deben demostrar buen civismo en la cafetería, en el patio de recreo, en el autobús y en el salón. El personal y los padres deben trabajar juntos para ayudar a los niños a entender el significado e importancia del buen civismo y cómo tomar buenas decisiones.

Derechos, reglas y responsabilidades específicas están detallados en el Manual del Estudiante/Padre. A cada estudiante se le entrega una copia de este manual al comienzo del año escolar.

C. El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas y padres, educará a sus maestros, personal de servicio a estudiantes, directores y otro personal, en cómo alcanzar a, comunicarse con y trabajar con padres como socios igualitarios, en el valor y utilidad de las contribuciones de los padres, en cómo implementar y coordinar programas para padres, y cómo desarrollar lazos entre padres y escuelas, mediante:

- Proveer Desarrollo Profesional
- Talleres/Entrenamientos para Padres a nivel de Distrito en cada plantel

D. El distrito escolar tomará las siguientes acciones para asegurar que la información relacionada con los programas escolares y para padres, reuniones y otras actividades, sea enviada a los padres de los niños participantes en un formato entendible y uniforme, incluyendo formatos alternos al ser solicitados, y a la extensión práctica, en el idioma que los padres puedan entender:

El personal de Sheldon ISD, con el apoyo de Título I, busca involucrar a los padres en una sociedad casa-escuela efectiva para proveer la mejor educación posible para nuestros estudiantes.

Comunicación regular con padres:

A fin de desarrollar una comunicación consistente, efectiva y a tiempo entre el hogar y la escuela, nosotros proporcionaremos comunicación regular la cual incluirá lo siguiente:

- | | |
|--|---|
| *Noticias Escolares | *Calendarios escolares anuales |
| *Contrato de lectura Padre – Maestro | *Boletas de calificación |
| *Noticias del Distrito | *Avisos de eventos especiales/recordatorios |
| *Conferencias anuales de padres | *Folders Tarea/Conducta |
| *Asambleas escolares (padres invitados) | *Página web del distrito |
| *Sistema telefónico distrital mensajero escolar (IRIS) | *Conferencias padres-maestros |

Toda comunicación escrita será realizada en inglés y en español para reflejar las necesidades de la población.

El distrito también provee un Sistema de Traducción de Idioma permitiendo la interpretación simultánea durante los entrenamientos y talleres para padres.

PARTE II. COMPONENTES DISCRECIONARIOS DE LA POLITICA DISTRITAL DE PARTICIPACION DE PADRES

1. Visitas de padres

Una maravillosa manera en que los padres pueden demostrarle a sus hijos que están interesados en sus vidas en la escuela es visitando el salón de clases. La escuela le da la bienvenida a cualquier padre que desee ayudar mediante el Programa de Voluntarios.

2. Participación de padres

La participación de padres a nivel de escuela y de distrito es promovida mediante los siguientes comités:

- o Programa de padres voluntarios – Planea actividades estudiantiles y recauda fondos para necesidades “extras”.*
- o Concejo Representativo Escolar/Concejo Distrital de Mejoramiento Educativo - Determinan los objetivos de mejoramiento escolar y prioriza los gastos de presupuesto de algunos programas categóricos. También determinan cómo se gastará el 1% reservado de los fondos de Título I para apoyar la participación de padres.*

Otras oportunidades para participar incluyen:

Programa voluntario PALS

Actividades en la escuela, Ferias de libros del PTO/PTA

Paseos

Día de campo

Merienda de los viernes

PARTE III. ADOPCION

Esta Política de Participación de Padres a nivel de Distrito ha sido desarrollada conjuntamente con, y acordada con, padres de niños que participan en programas de Título I, Parte A, según lo evidenciado en las reuniones sostenidas el 27 de enero y el 9 de marzo, 2016 con el Concejo de Mejoramiento Educativo a Nivel del Distrito.

Esta política fue aceptada por el Distrito Escolar Independiente Sheldon el 9 de marzo, 2016. El distrito escolar publicará este documento en la página web del distrito poniéndola a disposición de todos los padres de niños que participan en el Título I, Parte A.

Nota: Las Políticas de Participación de Padres de los planteles han sido desarrollados y están disponibles en la página web de cada plantel.